

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se destina a los Juzgados de Primera Instancia que se indican a los Secretarios de la Administracion de Justicia que se mencionan.

Visto el expediente instruido para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia, vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 18 y en la disposición transitoria segunda de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificada y confirmada por la de 17 de julio de 1958, acuerda nombrar para desempeñarlas

a los funcionarios que se relacionan a continuación, por ser los que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para servirlos.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Aguilari de la Frontera, Badajoz número 2, Caspe, Castuera, Cazalla de la Sierra, Don Benito, Grado, Hellín, Inca, Jerez de los Caballeros, Llerena, Morón de la Frontera, Puigcerdá, Puerto del Rosario y Tuy.

Se desestima, por haber sido presentada fuera de plazo, la solicitud formulada por don José Luis Vázquez Sotelo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Categoría	Cargo que servían	Plaza para la que se le nombra
D. José Pareja Cervantes	1. ^a	Barcelona número 5	Barcelona, Vagos y Maleantes.
D. José Gómez Calvo	1. ^a	Supernumerario reingresado	Madrid número 18.
D. Jerónimo García Carballo	1. ^a	Burgos número 2	Madrid número 12.
D. Mariano Pérez Oliveros	1. ^a	Guadalajara	Madrid número 26.
D. Rufino Sánchez Hevia	1. ^a	La Bisbal	Bilbao número 6.
D. Antonio Vaquero Muñoz	1. ^a	Jerez de la Frontera número 2	Málaga número 3.
D. Enrique Marhuenda y Marhuenda	2. ^a	Carlet	Denia.
D. Francisco Ovelar de la Mata	2. ^a	Fiscalía de la Audiencia Territorial de Valencia	Valencia número 8.
D. Arturo Merino Toro	2. ^a	Zamora (adscrito)	Zamora.
D. Ramón Pelayo y Sánchez de Molina	2. ^a	Orgaz (adscrito)	Orgaz.
D. Manuel Elola Fernández	2. ^a	Toledo (adscrito)	Ocaña.
D. Pedro Manuel Erdozain Diez	2. ^a	Aoiz	Estella.
D. José Luis Silva González	2. ^a	Mondoñedo	Segovia.
D. Miguel Jiménez Doval	2. ^a	Teruel	Córdoba número 1.
D. Fernando Calatayud Cáceres	2. ^a	Sanlúcar de Barrameda	Cádiz número 2.
D. Vicente Luis Gomis Cebriá	2. ^a	Liria (adscrito)	Requena.
D. José Angel Chamorro y Ladrón de Cegama	2. ^a	Fiscalía de la Audiencia Territorial de Córdoba	Cáceres.
D. Ricardo Gómez Gómez	2. ^a	Tremp	Barcelona número 14.
D. Alberto Cabrera Mejías	2. ^a	Granadilla de Abona	La Orotava.
D. Vicente Gimeno Gómez	2. ^a	Segorbe (adscrito)	Segorbe.
D. José Fagoaga Pérez	2. ^a	Játiva (adscrito)	Castellón número 2.
D. Manuel Saura Juan	2. ^a	Riaza	Dolores.
D. José María López-Mora Suárez	2. ^a	Gandesa	Barcelona número 8.
D. Antonio Uribarri Murillo	2. ^a	Puertollano	Badajoz número 1.
D. Gonzalo Fernández Espinar	2. ^a	Osuna	Lorca.
D. Bartolomé Mir Regull	2. ^a	Salas	Barcelona número 11.
D. Santiago Ortega García	2. ^a	Alcañiz	Sabadell número 1.
D. Manuel Monte Monte	2. ^a	Valencia de Don Juan	Mierles.
D. Narciso Rodríguez Escobar	2. ^a	Orgiva (adscrito)	Cazorla.
D. Manuel Pérez Sevilla	2. ^a	Excedente reingresado	Berja.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 16 de octubre de 1967 por la que se nombra Director de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Tolosa a don Joaquín Landa Madinabeitia, Profesor titular numerario de la misma.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que eleva el Claustro de Profesores de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Tolosa en atención a las necesidades del servicio y de conformidad con lo establecido en el artículo sexto del Reglamento aprobado por Orden ministerial de 20 de noviembre de 1959.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la citada Escuela a don Joaquín Landa Madinabeitia, Profesor titular numerario de dicho Centro, con la gratificación anual que le corresponda y que le será abonada en concepto de complementos y desde el día en que tome posesión de dicho cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se dispone el cese del Secretario de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña y se nombra para sustituirle al Profesor numerario don José María Muñoz Camino.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento de las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera; vista la terna elevada por el Director de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña, y a propuesta de la Dirección General de Instrucción Marítima, he tenido a bien nombrar Secretario de la expresada Escuela al Profesor numerario don José María Muñoz Camino, en sustitución del que venía desempeñándolo, don Francisco Fernández-Cabrera García, que cesa en el citado cargo, para el que fue nombrado por Resolución de 7 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 304).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1967.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director general de Instrucción Marítima.